



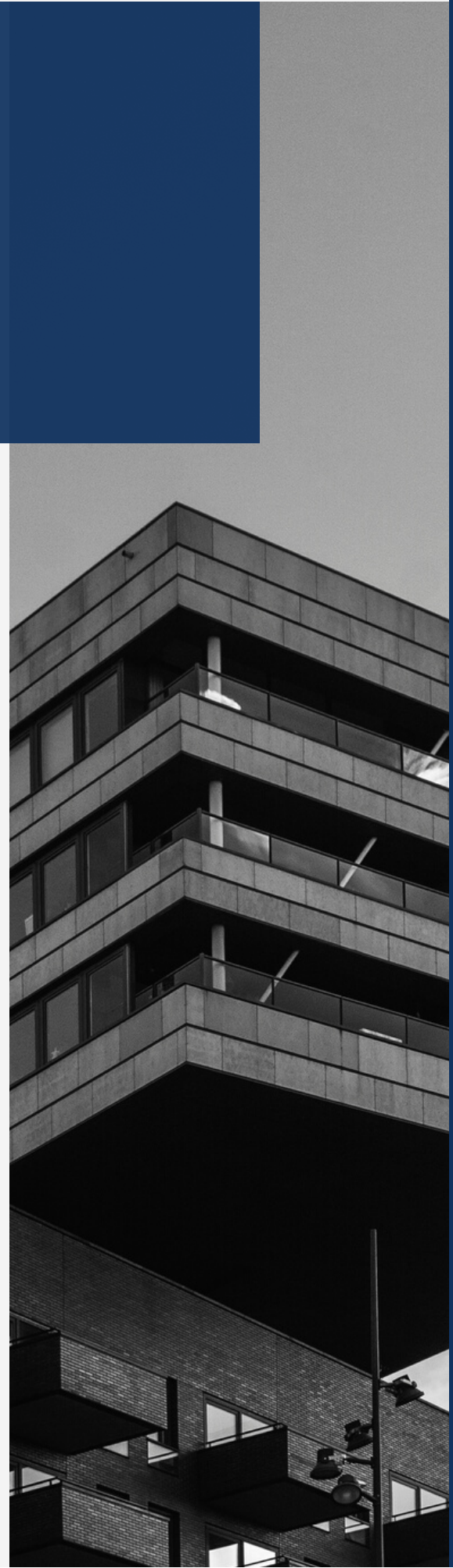
/CORTÉS &
ZAMORA/
ABOGADOS

NOVEDADES LABORALES

SEPTIEMBRE 2022

**MANTENTE AL DÍA DE
LAS NOVEDADES LABORALES**

- ▶ **01** JURISPRUDENCIA
LABORAL
- ▶ **02** JURISPRUDENCIA
ADMINISTRATIVA
- ▶ **03** PROYECTOS DE LEY



01. JURISPRUDENCIA LABORAL

/CORTÉS &
ZAMORA/
ABOGADOS

1.- CORTE SUPREMA, Fallo Rol N° 40927-2021. 05 de septiembre de 2021. Recurso de Unificación de Jurisprudencia Rechazado.-

Procede el pago del beneficio de semana corrida, respecto de aquellos trabajadores que sean remunerados por un sueldo mensual y cuyas remuneraciones son variables, toda vez que no sería exigible en estos casos que la remuneración se devengue diariamente.

2.- CORTE SUPREMA, Fallo Rol N°63480-2021. 08 de septiembre de 2021. Recurso de Unificación de Jurisprudencia Rechazado.-

La causal de Necesidades de la Empresa para ser invocada debe basarse en situaciones objetivas que cumplan con los criterios exigidos por el legislador para que sea procedente.



02. JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

**/CORTÉS &
ZAMORA /**
ABOGADOS

1.- DIRECCIÓN DEL TRABAJO. Dictamen N° 1582/32, de 09 de septiembre de 2022.-
Fija sentido y alcance de los artículos 59 inciso segundo y 207 ter del Código del Trabajo, agregados por la Ley N°21.400, que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio entre personas del mismo sexo.

[ir al portal DT](#)

2.- DIRECCIÓN DEL TRABAJO. Dictamen N° 1583/33, de 09 de septiembre de 2022.-
Fija el sentido y alcance de la Ley N°21.275, que “Modifica el Código Del Trabajo, para Exigir de las Empresas Pertinentes la Adopción de Medidas que Faciliten la Inclusión Laboral de los Trabajadores con Discapacidad”, publicada en el Diario Oficial el 21.10.2020.

[ir al portal DT](#)

02. JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA

**/CORTÉS &
ZAMORA /**
ABOGADOS

3.- DIRECCIÓN DEL TRABAJO. Dictamen N° 1608/34, de 14 de septiembre de 2022.-

La Ley N°21.482 declaró como feriado nacional al día viernes 16.09.2022, feriado que no corresponde a un feriado obligatorio e irrenunciable para los trabajadores del sector comercio. En tal sentido, las partes de una relación de trabajo pueden acordar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 bis del Código del Trabajo, un permiso interferiado para el descanso del día sábado 17.09.2022, puesto que, corresponde a un día hábil ubicado entre dos días inhábiles, pacto que deberá ceñirse según las reglas legales.

[ir al portal DT](#)

4.- DIRECCIÓN DEL TRABAJO. Ordinario N°1635, de 22 de septiembre de 2022.-

Toda modificación total o parcial del dominio, posesión o mera tenencia de la empresa, obliga al nuevo empleador a respetar el contrato individual o colectivo de trabajo, especialmente los efectos que se derivan de dicho pacto, como son los derechos y obligaciones de los trabajadores, dentro de los cuales se protege y conserva la antigüedad laboral de cada uno de estos.

[ir al portal DT](#)

03. PROYECTOS DE LEY

**/CORTÉS &
ZAMORA /**
ABOGADOS

1.- Boletín N° 15357-13.- Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para permitir, a quienes trabajan remuneradamente, asistir a tratamiento de psicoterapia por abusos o violencia ejercida en su contra.

Estado de tramitación

Estado de tramitación

2.- Boletín N° 15361-13.- Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para permitir acceder a la modalidad de teletrabajo a los progenitores con posterioridad al cumplimiento del período postnatal.

Para mayor información contacta a
nuestros abogados



Camilo Cortés

Socio

+56 2 2604 8650

ccortes@cortezamora.cl



Camilo Moreno

Asociado

+56 2 2604 8651

cmoreno@cortezamora.cl